No.	Nombre	Definición	Fómula de cálculo	Unidad de medida	Tipo
1	Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de legalidad.	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores (as) públicos (as), del organismo respecto al grado en que los mismos someten su actuación a lo establecido en las disposiciones legales que regulen el ejercicio de sus funciones y atribuciones, y sólo hacen lo que las normas les establecen.	151x10/18	83.88%	Cumplimiento del principio de legalidad del Comité de Ética.
2	Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de honradez.	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidore (as) puúblicos (as), del organismo respecto al grado en que los mismos se conducen con rectitud y no obtienen beneficios personales indebidos, ni solicitan o aceptan dádivas u obsequios de nadie.	158x10=1580/18=	88.33%	Cumplimiento del principio de honradez del Comité de Ética.
3	Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de lealtad.	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidore (as) públicos (as), del organismo respecto al grado en que los mismos tienen vocación de servir a la sociedad e impulsar el bienestar de la población, aún por encima de sus intereses personales.	152x10=1520/18=	84.44%	Cumplimiento del principio de lealtad del Comité de Ética.

4	Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de imparcialidad.	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidore (as) públicos (as), del organismo respecto al grado en que los mismos dan el mismo trato a todas las personas, y no conceden privilegios o preferencias a nadie, ni permiten que influencias, inerentes o perjuicios indebidos afecten su comprimiso para ejercer sus funciones, o tomar decisiones de manera objetiva.	152x10=1520/18=	84.44%	Cumplimiento del principio de imparcialidad del Comité de Ética.
5	Índice de percepción sobre el cumplimiento del principio de eficiencia.	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidore (as) públicos (as), del organismo respecto al grado en que los mismos evitan desperdiciar y gastar injutificadamente los recursos humanos, materiales y financieros que la institución les brinda para el desarrollo de sus actividades y procuran alcanzar las metas institucionales, a través del uso responsable y racional de los recursos públicos.	148x10=1480/43=	82.22%	Cumplimiento del principio de eficiencia del Comité de Ética.

6	Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de interés público.	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidore (as) públicos (as), del organismo respecto al grado en que los mismos actúan soempre buscando la máxima atención de las necesidades y demandas de la sociedad, por encima de los intereses y beneficios particulares, ajenos a lña satisfacción colectiva.	154x10=1540/43=	85.55%	Cumplimiento del valor de interes público del Comité de Ética.
7	Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de respeto a los Derechos Humanos.	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidore (as) públicos (as), del organismo respecto al grado en que los mismos respetan los Derechos Humanso de todas las personas y, de acuerdo con las competencias y atribuciones de cada quien, los garantizan, promueven y los protegen.	152x10=152/18=	84.44%	Cumplimiento del valor de respeto a los Derechos Humanos en el CEPCI.
8	Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de igualdad y no discriminación.	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidore (as) públicos (as), del organismo respecto al grado en que los mismos prestan sus servicios a todas las personas, sin hacer distincioes, exclusiones o restricciones, ni bajo ningún pretexto o motivo, dan preferencias indebidas a otra personas.	151x10=1510/18=	83.88%	Cumplimiento del valor de igualdad y no discriminación en el CEPCI.

9	Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de equidad de género.	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidore (as) públicos (as), del organismo respecto al grado en que los mismos garantizan que mujeres y hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios que se brindan al público y, en lo aplicable se conducen de igual manera con sus compañeras y compañeros de trabajo.	154x10=1540/18=	85.55%	Cumplimiento del valor de equidad de género en el CEPCI.
10	Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de integridad.	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidore (as) públicos (as), del organismo respecto al grado en que los mismos acuerdan de manera congruente con los principios éticos del servicio público y en todo momento se aprecia el compromiso de reflejatr una ética que responda al interés público, y genere ante la ciudadanía certeza de su correcto desempeño.	165x10=1650/18=	91.66%	Cumplimiento del valor de integridad.

11	Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de transparencia.	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidore (as) públicos (as), del organismo respecto al grado en que los mismos están comprometidos en atender opotunamente las solicitudes de acceso a la informción pública y, por otro lado, protegen los datos personales que la institución solicita a los ciudadanos debido a sus funciones y que, por tal motivo están bajo su custodia.	154x10=1540/18=	85.55%	Cumplimiento del valor de transparencia.
12	Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de rendición de cuentas.	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidore (as) públicos (as), del organismo respecto al grado en que los mismos asumen con responsabilidad el ejercicio de su empleo, he informan, explican y justifican sus razones de sus acciones y decisiones. p or ello se somten a la evaluación y al escrutinio por parte de la ciudadanía respecto al desarrollo de sus funciones.	160x10=1600/18=	88.88%	Cumplimiento del valor de rendición de cuentas.

13	Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de acciones de capacitación.	Porcentaje de eficacia en la implementación de acciones, capacitación en materia de ética e integridad pública y prevención de conflicto de interés, respecto al total de acciones programadas para el año.	0x100=0/1=	0%	Cumplimiento del valor de rendición de aciones de capacitación.
14	Porcentaje de servidores (as) publicos (as) capacitados en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés.	Porcentaje de servidores (as) publicos (as) capacitados en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés, respecto del total de srvidores (as) publicos (as), que se planeo capacitar en el año.	43x100=4300/50=	86%	La actuación del CEPCI de la SEFOME a través de su difusión electrónica.
15	Índice de capacitación en materia de ética integridad pública y precención de conflicto de interés.	Nivel de cobertura acumulada de los programas y cursos sobre el tema en materia de ética e integridad pública y prevención de conflicto de interés respecto el total de servidores (as) públicos (as) del organismo.	43x 100=4300/50=	86%	La actuación del CEPCI de la SEFOME a través de su difusión electrónica.
16	Índice de la eficacia en la implementación de acciones de difusión.	Porcentaje de eficacia en la implementación de acciones, difusión en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés, respecto al total de acciones programadas para el año.	1x100=100/1=	100.00%	Porcentaje de difusión de la actuación del CEPCI de la SEFOME hasta el mes de agosto.

17	Índice de difusión de las materias de Ética,Integridad Pública y Conflictos de Interés.	Porcentaje de servidores (as) publicos (as) del organismo que declaran recordar que n su dependencia o entidad el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés envió mensajes o colocó carteles o avisos sobre los tema de Ética e Integridad pública en el año.	43x100=4300/50=	86%	La actuación del CEPCI de la SEFOME a través de su difusión electrónica.
18	Suscripción de compromiso con el Código de Conducta.	Porcentaje de servidores (as) publicos (as) que han suscrito el compromiso de respetar y cumplir el Código de Conducta de la institución.	43x100=4300/50=	86%	La actuación del CEPCI de la SEFOME a través de su difusión.
19	Índice general de la eficacia en la atención de denuncias.	indica el porcentaje de denuncias que son atendidas por el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, dentro de los plazos establecidos en el año.	0	0	En la actuación del CEPCI de la SEFOME, no se presentaron denuncias.
20	Índice d ela eficacia en la atención de denuncias por hostigamiento sexual o acoso sexual.	Indica el porcentaje de denuncias en materia de hostigamiento sexual o acoso sexual, que son atendidos por el Comité de Ética y prevención de Conflictos de interés.	0	0	En la actuación del CEPCI de la SEFOME, no se presentaron denuncias en materia de hostigamiento sexual o acoso sexual.
21	Índice de la eficacia en la atención de denuncias por discriminación y violencia laboral.	Indica el porcentaje de denuncias en materia de discrimiación o violencia laboral, que son atendidas por el Comité de Ética y prevención de Conflictos de interés	0	0	En la actuación del CEPCI de la SEFOME, no se presentaron denuncias en materia de discrimiación o violencia laboral.

22	Brecha de género en la atención de denuncias.	Mide la diferencia del tiempo que le toma al CEPCI, atender las denuncias presentadas por mujeres, respecto al que le toma atender las denuncias presentaqdas por hombres.	0	0	En la actuación del CEPCI de la SEFOME, no se presentaron denuncias presentadas por mujeres, respecto al que le toma atender las denuncias presentaqdas por hombres.
23	Índice de cumplimiento General del Comité de Ética y prevención de Conflictos de interés.	Refiere el grado de cumplimiento del CEPCI a las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo.	8x100=800/14=	57.14%	Porcentaje del númerop de actividades para su difusión hasta la fecha de agfosto del año en curso.
24	Indicador de seguimiento al cumplimento de sus recomendaciones y opiniones emitidas.	Mide la atención que el CEPCI brinda a la adecuada y oportuna ejecución de las opiniones y recomendaciones que emite en el año.	8x100=800/14=	57.14%	Porcentaje del seguimiento a la difusión de recomendaciones emitidas por el CEPCI de la SEFOME hasta el mes de agosto.
25	Índice de cumplimiento a las obligacioes de Transparencia del Comité de Ética y prevención de Conflictos de interés.	Mide el cumplimiento de la obligación de privilegiar el principio de máxima publicidad de la información pública generada a cargo del CEPCI.	1x100 =100/3=	33.33%	publicación de los documentos obligatorios del CEPCI en el portal de internet del Organismo.